I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000613

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

V I S T O S:

1.- Resolución número 01 de fecha 25 de febrero de 2014 suscrita por el Fiscal don Carlos Rubio Cancino, en la cual se resuelve abrir y cerrar y sobreseer el Sumario Administrativo ordenado instruir por Decreto número 202/2517/2014 por cuanto el funcionario objeto del referido procedimiento disciplinario falleció el 15 de febrero del presente año.

2.- Lo establecido en el artículo 135 de la Ley número 18.883, sobre Estatuto de Funcionarios Municipales y demás artículos pertinentes y la providencia número 100/1535/2014, de fecha marzo de 2014.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, la muerte de don Antonio Berrios funcionario objeto del presente procedimiento disciplinario falleció con fecha 15 de febrero del año en curso, siendo el mismo un hecho de público conocimiento.

2.- Que, el artículo 135 de la Ley número 18.883 establece la facultad del Alcalde de aprobar o rechazar la proposición de sobreseimiento que se le presente.

3.- Que, conforme lo establece el literal a del artículo 153 de la Ley número 18.883 establece como causal de extinción de la responsabilidad la muerte del funcionario.

D E C R E T O:

Sobreséase, el Sumario Administrativo ordenado instruir por Decreto 202/2517/2014.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000613

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DCA

Distribución:

Alcaldía

Dirección de Control

Asesoría Jurídica

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Contraloría General de la República